COMPRA-VENTA DE FRUTOS DEL PAIS
PRODUCTOS ALIMENTICIOS
ART. DE ELECTRICIDAD - ELECTRODOMESTICOS
FERRETARIA -BAZAR-LIBRERIA-PAPELERIA
ART. DE LIMPIEZA E INSUMOS -OPERACIONES INMOBILIARIAS
RODADOS-SEMOVIENTES Y MAT. DE CONSTRUCCION
y FAX: 904 752 - 901 685 - 920 762

Rio Itambey entre Brasilia y Overava
Lambare-Paraguay

Timbrado Nº 13569155
Fecha Inicio Vigencia 07/08/2019
Fecha Fin Vigencia 31/08/2020
R.U.C.: 80022970-3
NOTA DE REMISION
Nº 001-001 0003070

Nombre o Razón Social: Instituto De Bienestar Social RUC o C.I. del Destinatario: 80000905-3
Dirección completa del punto de partida: Rio Itambey entre Brasilia y Overava
Dirección completa del punto de llegada: Avda Santa Cruz De la Sierra c/ Eusebio Ayala

Fecha del inicio del traslado: 02/12/19 Fecha de término del traslado: 02/12/19
Marca del Vehiculo de transporte: Daihatsu Numero de chapa: BED 513
Nombre o razón social del transportista: 2 De Julio SRL RUC del transportista: 80022970-3
Nombre del Conductor Cristhian Piñanez C.I. del conductor: 4.196.061
Dirección del conductor:

MOTIVO DEL TRASLADO (marque una sola opción, deberá usar un documento por cada motivo de traslado)

Venta:	☑	Importación:	☐	Traslado locales empresa:	☐	Emisor móvil:	☐
Exportación:	☐	Consignación:	☐	Transformación:	☐	Exhibición:	☐
Compra:	☐	Devolución:	☐	Reparación:	☐	Ferias:	☐

Otros: (indique motivos no previstos) Comprobante de venta:

ART. / COD.	CANTIDAD	DETALLES DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS
	305	Kilos Poroto San Francisco. Pag. x 1 kilo. Delice, Nacional
	39	Unid. Té De Anis. Caja x 25 unid. Té Guarani, Nacional
	71	Unid. Té De Manzanilla. Caja x 25 unid. Té Guarani, Nacional

LIC. ALIA ADMEN BARRIENTOS
FISCALIZADORA
Instituto de Bienestar Social

Nota : El presente documento necesita la recepción de la mercaderia descripta y la aceptación de la misma en carácter de depósito en los términos del Art. 1242 del Código Civil, con las obligaciones propias del caso conforme lo establece el Art. 1250 del mismo cuerpo legal, hasta tanto se haga efectivo el pago del precio total descripto precedentemente. Si el pago de los valores establecidos no se verifican dentro del término de 30 días contado a partir de la fecha de la presente nota de remisión, el remitente tendrá derecho a reclamar la devolución de los objetos depositados, sin necesidad de interpelación o reclamación judicial y/o extrajudicial previa, y en caso de negativa promover las acciones previstas en los Art. 401/404 del Código penal, Sin Perjuicio de acción de resolución o indemnización , según proceda.

Empresa: Instituto Bienestar Social
Recibí conforme: MIGUEL ANGEL CANISA RODAS
Nombre y Apellido: ENCARGADO SECCION DE PROGRAMACION DE NECESIDADES Y SUMINISTROS
C.I. Nº: INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL
Autorización- Fecha: 02/12/19

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • DIRECCION DE INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL • Programación de Necesidades y Suministros • ASUNCION

Habilitación: 1.004
Talleres Gráficos Emasa S.R.L. - RUC: 80004636-6
Avda. Artigas 2681 - Telef: 281 212 / 295 682
6 Tal 50x4 del 0002901 al 0003200 - Agosto 2019

Original: Destinatario (Blanco)
Segunda Copia: Remitente (Amarillo)
Tercera Copia: Archivo Tributario (Verde)
Cuarta Copia: Transporte (Diario)